RESOLUCIÓN SICOM N° 451.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DOMINGO PAREDES BENITEZ, SEYASIN S.A. Y GLADYS IBARROLA DE TORRES, RESPECTIVAMENTE, EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE N° 05/2011 "LOCACION DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE LA SICOM"

Asunción, 29 de noviembre de 2011

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Locación de Inmuebles N° 05/2011 "Locación de Edificio para oficinas de la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Domingo Paredes Benítez, 2) Seyasin S.A., y 3) Gladys Ibarrola de Torres;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que las ofertas de las firmas Domingo Paredes Benítez, Seyasin S.A. y Gladys Ibarrola de Torres, respectivamente, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, motivo por el cual son propuestas para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley N° 4.249/2011 y ampliado por Ley N° 4.492/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, por Resolución SICOM N° 375 del 16 de noviembre de 2011 de la Secretaría Ejecutiva de la SICOM, el funcionario de la Institución, Lic. Oscar Rubén Cáceres Jiménez, Director General de Educación y Comunicación para el Desarrollo, ha sido designado en carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Ministro Secretario Ejecutivo, señor Augusto Dos Santos, del 28 al 30 de noviembre del año en curso;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a las firmas Domingo Paredes Benítez, Seyasin S.A. y Gladys Ibarrola de Torres, respectivamente, el procedimiento de Locación de Inmueble N° 05/2011 "Locación de Edificio para oficinas de la SICOM";

Oscar Ruben Cáceres
Director General de Comunicación para el Desarrollo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

María Loudes Salinas
Mesa de Entrada
Administración
05290
FECHA 21/11/2011
15:24 hs.

RESOLUCION SICOM Nº 451 , hoja 2

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°, y en la Resolución SICOM Nº 375/2011 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Locación de Inmueble Nº 05/2011 "Locación de Edificio para oficinas de la SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a las firmas Domingo Paredes Benítez, Seyasin S.A. y Gladys Ibarrola de Torres, respectivamente, el resultado del procedimiento de Locación de Inmueble Nº 05/2011 "Locación de Edificio para oficinas de la SICOM", de conformidad con el siguiente detalle:

a) Domingo Paredes Benítez

Lote Nº	Descripción	P. Total G.
1	Edificio Capital (Ayolas 451, Asunción) Piso 14	16.800.000.-

b) Seyasin S.A.

Lote Nº	Descripción	P. Total G.
2	Edificio Capital (Ayolas 451, Asunción) Planta Baja	75.600.000.-

c) Gladys Ibarrola de Torres

Lote Nº	Descripción	P. Total G.
3	Edificio Capital (Ayolas 451, Asunción) Piso 5	16.000.000.-

Oscar Rubén Cáceres
Director General de Comunicación para el Desarrollo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 451 , hoja 3

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 250 – Rubro: Alquileres y Derechos, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas adjudicatarias y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR RUBEN CACERES JIMENEZ
Encargado de Despacho Secretaría Ejecutiva
SICOM